

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 577/2020 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro, MANGO
Héctor Marcelo

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico, el beneplácito por la decisión del Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación de declarar en los términos de la ley nacional n° 26509 la Emergencia Agropecuaria y comienzo de la asistencia financiera técnica a las Provincias de Río Negro y del Neuquén, afectadas por contingencias climáticas tales como el granizo y las nevadas y a la Provincia del Chubut, debido a las precipitaciones y a la plaga de la tucura.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PICA

YAUHAR

FERNANDEZ

BERROS

CIDES

CONTRERAS

LOPEZ

MANGO

MARTINI

RAMOS MEJIA

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE **PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Agosto de 2020